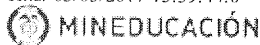


Fecha: 03/03/2017-15:39:44.0



## MEMORANDO

OCI 2600 – 032

### MEMORANDO INTERNO

**PARA:** Dra. ANA CLEMENCIA SILVA NIGRINIS  
Vicepresidente de Crédito y Cobranza

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**FECHA:** 2 DE MARZO DE 2017

**ASUNTO:** Auditoría al Procedimiento de Gestión, Aprobación y Ejecución de Castigo de Cartera.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al Procedimiento de Gestión, Aprobación y Ejecución de Castigo de Cartera, la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, el cual fue socializado, el 1º de Marzo del presente, con las doctoras Ana Clemencia Silva, Vicepresidente de Crédito y Cobranza, Maria Victoria Camargo, Directora de Cobranza y Ana María Melo, Coordinadora de Cobranza para lo de su competencia.

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe, atentamente se solicita diligenciar el plan de mejoramiento adjunto con base en las observaciones presentadas y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 21 de marzo de 2017

Cordialmente,


  
LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Anexos. Informe de Auditoría (13) folios.  
Plan de mejoramiento

C.C. Dra. Maria Victoria Camargo  
Directora de Cobranza  
Dra. Ana Maria Merlo Hurtado.



[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 1 de 6</b>		


**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y  
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**AUDITORIA AL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN  
DE CASTIGO DE CARTERA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2017**

[Escriba texto]


<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	 Instituto Colombiano de Estudios de la Gestión
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 2 de 6</b>		

## TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

**1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 3 de 6</b>		

Auditoria al Procedimiento de Gestión, Aprobación y Ejecución de Castigo de Cartera

## 2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento establecido en el aplicativo In – Process.


## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las condiciones generales tales como que la cartera se encuentre calificada en categoría de riesgo “E”, presente mora igual o superior a 360 días y que se encuentre provisionada al 100%, para realizar el Castigo de cartera.
- Revisar y verificar que las obligaciones de cartera que se castigaron fueron aprobadas por la Junta Directiva del ICETEX, con los documentos e información requerida para tal efecto.
- Verificar y revisar que los documentos soportes para adelantar el castigo de cartera realizados en el año 2016, se encuentren ajustados a lo establecido en el procedimiento, según verificación de las bases de datos correspondientes.
- Verificar que se realizó el reporte a las centrales de riesgo de la Cartera Castigada.
- Verificar que se vea reflejado el castigo de cartera en el sistema C&CTEX presentando la actualización correspondiente.
- Verificar contablemente los registros efectuados de los castigos de cartera de los meses de mayo y noviembre de 2016.

## 4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Acuerdo 30 de 2007 Reglamento de Cobranza.
- Decreto 380 de 2007, por el cual se establece la estructura del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" Icetex y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Acuerdo 19 de marzo de 2009, por el cual se modifica el Manual de Cobranza del ICETEX en cuanto a Castigos de Cartera.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 4 de 6</b>		

- Acuerdo 8 del 7 de Abril de 2009 por el cual se modifica la política general sobre el castigo de cartera.
- Acuerdo 23 del 26 de Mayo de 2015, por el cual se modifica la política general sobre el castigo de cartera.
- Acuerdo 041 de 2016. por el cual se modifica la Política para la Normalización de Cartera del Icetex.
- Modelo Estándar de Control Interno – Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

## 5. ALCANCE

Verificar y analizar el Procedimiento de Gestión, Aprobación y Ejecución de Castigo de Cartera realizadas durante la vigencia 2016, con el fin de rendir un informe con recomendaciones.

## 6. SITUACIONES ENCONTRADAS


1. **Verificar el cumplimiento de las condiciones generales en aspectos tales como que la cartera se encuentre calificada en categoría de riesgo “E”, que presente mora igual o superior a 360 días y que se encuentre provisionada al 100%, para realizar el Castigo de cartera.**

En el año 2016 se realizaron dos castigos de cartera en los meses de mayo y noviembre, cuya propuesta inicial se muestra en el siguiente cuadro:

<b>FECHA DE CASTIGO</b>	<b>No. OBLIGACIONES</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>	<b>SALDO INTERESES</b>	<b>VALOR TOTAL CASTIGO</b>
MAYO 2016	2.767	14.950.429.732	81.340.527	15.031.770.259
NOVIEMBRE 2016	2.111	13.635.509.872	83.385.604	13.718.895.477
<b>TOTAL</b>	<b>4.878</b>	<b>28.585.939.605</b>	<b>164.726.132</b>	<b>28.750.665.737</b>

Para la verificación de la base de datos de cartera que se propuso castigar, a la que ésta auditoría tuvo acceso al Reporte de Cartera, correspondiente a los

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 5 de 6</b>		

meses de abril y Octubre de 2016, que se remite a las casas de cobranza para que éstas den su concepto de ilocalizado o insolvente, lo cual es un requisito para efectuar el respectivo castigo. Adicionalmente se cruzó con la información de paso al cobro y se encontró que 23 de las obligaciones se pasaron al cobro en el mismo año en que se castigaron, año 2016. Lo anterior según se pudo verificar en el aplicativo C&CTEX obedece a que los beneficiarios dejan de pagar sus obligaciones en época de estudios. (Ver anexo 1)

Igualmente se revisó en el informe correspondiente a las obligaciones que fueron castigadas por la Dirección de Cobranzas de la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, observando que la cartera presentara una antigüedad superior a 360 días y calificación "E" (Irrecuperables), la cual se cruzó con la cartera general con corte a abril y octubre de 2016.

De igual forma se verificó, con la base de datos suministrada por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, la Dirección de Contabilidad y el Grupo de Administración de Cartera que fueron provisionadas al 100% de acuerdo con la verificación contable.

Lo anterior fue certificado por la Vicepresidencia Financiera y se confirmó que el castigo de cartera fue aprobado por la Junta Directiva, a través de las Actas 004 de mayo 24 y 008 de noviembre 1 de 2016, a la cual se le presentaron todos los documentos para el mencionado castigo.

**2. Revisar y verificar que las obligaciones de cartera que se castigaron fueron aprobadas por la Junta Directiva del ICETEX.**

Para verificar este cumplimiento se revisaron las bases de datos relacionadas con la propuesta final de la cartera susceptible de ser castigada, con la base de datos general de cartera, ficha técnica de la propuesta de castigo de cartera de la Vicepresidencia de crédito y cobranza, presentaciones, certificaciones e informes a la Junta directiva.

La documentación relacionada anteriormente fue tenida en cuenta por la Junta Directiva para aprobar el castigo de cartera cuya constancia se encuentra en las Actas 004 de mayo 24 y 008 de noviembre 1 de 2016 y se protocoliza de manera oficial, a través de los Acuerdos 022 de mayo 24 y 050 de noviembre 4 respectivamente.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 6 de 6</b>		

Con lo señalado esta auditoría evidencia que se dio cumplimiento con lo establecido en el procedimiento del aplicativo In. Process, para la aprobación del castigo de cartera.

**3. Verificar y revisar que los documentos soportes para adelantar el castigo de cartera realizados en el año 2016, se encuentren ajustados con lo establecido en el procedimiento.**

El procedimiento establece los documentos necesarios para soportar el castigo de cartera por lo que esta auditoría verificó lo que se relaciona a continuación:


- Certificaciones expedidas por la Coordinación de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, del número de las obligaciones susceptibles de ser castigadas y que se encuentran con calificación definitiva “E”, por los meses de mayo y octubre de 2016.
- Se verificó la existencia del informe de Gestión de Cobranza sobre las obligaciones a castigar, el cual contiene la información completa, pertinente y documentada para realizar el Castigo de Cartera respectivo.
- Certificado de la provisión de las obligaciones al 100% expedido por la Vicepresidencia Financiera.
- Certificado de la Revisoría Fiscal en el que se valida la información para el castigo de cartera.
- Base de datos de cartera en donde se incluye la calificación y la gestión de las obligaciones susceptibles de ser castigadas y en las que aparecen como ilocalizadas o insolventes.

Para realizar la revisión y evaluación de lo anotado anteriormente esta auditoría tuvo acceso a la base de datos de la totalidad de la cartera para los meses de abril y octubre, previo al castigo con el fin de verificar y cruzar la información en los cuales aparecía la calificación “E” y la mora superior a 360 días. Adicionalmente tuvo acceso a la solicitud de las casas de cobranza en donde se solicitó la calificación de insolvente o ilocalizadas y su respectiva respuesta, requisito sin el cual las obligaciones no pueden ser castigadas.

Se verificaron las obligaciones provisionadas al 100% en la base de datos suministrada por el grupo de administración cartera y la contabilidad.



[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 7 de 6</b>		

**4. Verificar que se realizó el reporte a las centrales de riesgo de la Cartera Castigada.**

Se efectuó la verificación correspondiente en la base de datos suministrada por el Grupo de Administración de Cartera en donde se hace el reporte de los beneficiarios a las centrales de riesgo, con ocasión del castigo de las obligaciones.

Sobre esta actividad, esta auditoría tuvo acceso a la confirmación de las centrales de riesgo sobre la información remitida y esta no fue devuelta ni objetada por DATA CREDITO y CIFIN.

**5. Verificar que se vea reflejado el castigo de cartera en el sistema C&CTEX presentando la actualización correspondiente.**

Teniendo en cuenta que en el año 2016 se castigaron 4.878 obligaciones en los meses de mayo y noviembre, se tomaron 116 casos, de manera aleatoria, para verificar que en el aplicativo C&CTEX, se encontraran con la marquilla “**cartera castigada**”.

De las 116 obligaciones revisadas se encontró que todas presentan actualización con la marquilla de cartera. Adicionalmente, se verificaron las novedades de cartera presentadas con posterioridad al castigo y se encontró que algunas obligaciones mostraban recaudos tal como se aparece en el cuadro anexo. (Ver cuadro anexo 2)

**6. Verificar contablemente los registros efectuados de los castigos de cartera de los meses de mayo y noviembre de 2016.**

Se verificaron los comprobantes contables de cierre No. 962 de mayo 31 y No. 1514 de noviembre 30 de 2016 por \$14.628.299.844.61 y \$13.179.627.564.15 respectivamente en donde se evidencia el reporte de la cartera castigada y se encontró que fueron registradas y conciliadas con los valores que arrojó el reporte de cartera. Adicionalmente se estableció que los valores señalados difieren de los certificados en razón a que se excluyeron 124 obligaciones del castigo propuesto inicialmente debido principalmente a la realización de pagos o que fueron refinanciadas. Lo anterior se comprobó mediante la verificación en el aplicativo C&CTEX, Gestión Cartera con 44 obligaciones seleccionadas de manera aleatoria.

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 8 de 6</b>		

## 7. Revisión aleatoria de la base de datos de la cartera castigada, con el fin de confirmar la calificación de ilocalizable.


Esta auditoría seleccionó aleatoriamente 100 beneficiarios de obligaciones castigadas, los cuales se contactaron por medio telefónico, con el fin de verificar la calificación de ilocalizable, realizada por las casas de cobro y encontró que 11 casos de la muestra, fueron ubicados tal como lo muestra el siguiente cuadro:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>HORA</b>
GUAMAN CHAVEZ HECTOR DANILO	3.234.311	3124088572	Se ubica la referencia	9:02
MARQUEZ MIELES DANIN ENRIQUE	3.876.908	3157049550 /3135859179	Contesta Patricia Márquez, indica que puede suministrar nuevo número del beneficiario.	9:26
SANCHEZ CANTILLO JHAN WALDO	4.661.004	3217482957	Se ubica beneficiario, 3117638244.	9:39
<b>*MARTINEZ LARA PABLO ALBERTO</b>	<b>5.820.798</b>	<b>3005711793</b>	<b>*No se castigó ubicación beneficiario y pagó.</b>	<b>10:39</b>
DIAZ HERNANDEZ JHON DIEGO	7.185.702	3202228487	Se ubica al beneficiario	11:50
VALLEJO ARISTIZABAL MIGUEL	8.164.889	3331889	Se ubica el deudor	16:44
LOBO PEÑATE RONALD FABIAN	9.100.668	6625375	Se ubica la referencia	8:19
PUELLO VELEZ OSWALDO DE JESUS	9.101.211	6512628	Se deja mensaje con el papá, todos los campos del formulario tienen el mismo número de teléfono.	8:21
RODRIGUEZ ALVAREZ YEISON	9.147.889	3126724569	Se ubica el deudor	8:47
RIVERA OROZCO JOSE ALIRIO	10.301.635	3128715183	Se ubica deudor y confirma datos.-	9:59
SANCHEZ MENDOZA JAIRO ANTONIO	10.900.924	3112719070	Se ubica deudor, solicita recibo, no enviar recibo al correo electrónico.	10:54

El 10% de las personas contactadas fueron localizadas lo que evidencia una debilidad en el proceso de ubicación de los deudores.

**Recomendación:** Se recomienda a la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza como supervisores del contrato, realizar pruebas selectivas de cumplimiento para verificar esta calificación.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 6		

## 8. Seguimiento y Control y riesgos

- **Certificación de Revisoría Fiscal**

Se pudo verificar con la información suministrada por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, que la Revisoría Fiscal revisa de manera aleatoria la base de datos de la cartera que se va a castigar junto con los soportes respectivos para emitir posteriormente la certificación correspondiente en donde se registran los valores V/S los reportados por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza para realizar el procedimiento mencionado con respecto a los meses de mayo y noviembre de 2016.

- **Reportar obligaciones para castigo de cartera que no cumplen con los requisitos.**

De lo anterior se concluye que al revisar de manera aleatoria la información suministrada por la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, Grupo de Cobranzas y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, Grupo de Cartera, se observó que se dio cumplimiento a los requisitos contenidos en el procedimiento de gestión, aprobación y ejecución de castigo de cartera.


## 7. RECOMENDACIONES

De la auditoría efectuada en el presente año se pudo evidenciar que se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas en el año de 2015.

Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR.

Revisado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ


[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 10 de 6</b>		

Anexo No. 1

<b>CARTERA CASTGADA 2016 CON PASO AL COBRO VIGENCIA 2016</b>					
<b>ID SOLIC.</b>	<b>MES CASTIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>IDENTIFIC.</b>	<b>FECHA ULT PAGO</b>	<b>NOVEDAD</b>
2481475	may-16	GUAMANGA CASTAÑO ANDREA	1088275371	13/02/2015	SIN
1609698	may-16	LARA MARTINEZ LEONARDO J.	1143445184	2/02/2015	SIN
1316714	nov-16	PARDO CABEZAS ANGELICA T.	1107068069	28/01/2015	SIN
2375657	nov-16	MENA MORENO DIOSELINA	30507396	4/10/2015	SIN
2117811	nov-16	MORENO LOPEZ NIDIA MILENA	40042287	16/02/2016	SIN
2515436	nov-16	PEÑALOZA DIAZ ASLEIMIS P.	1047424262	17/12/2014	SIN
2355775	nov-16	BRAND MONTOYA ANGIE L.	1062320207	9/02/2015	SIN
2441043	nov-16	GONZALEZ ROMERO NELSON	1087198775	SP	SIN
2661171	nov-16	VILLARREAL CERA VICTOR J.	19598696	16/08/2016	SIN
1622044	nov-16	LOZANO CUBIDES YASMIN Y.	28947900	30/12/2013	SIN
2621823	nov-16	NAVARRO LOPEZ YOLANDA	63323089	SP	SIN
2361126	nov-16	ESCORCIA PENSO JOEL JOSE	85153907	SP	SIN
1670673	nov-16	MARTINEZ CACERES ALEX E.	1012373812	17/07/2015	SIN
1317894	nov-16	JOHNS SANCHEZ JUAN DIEGO	1018451967	1/07/2015	SIN
1514469	nov-16	HOMEZ SANMIGUEL DANIELA	1018475599	18/08/2016	SIN
2062943	nov-16	ARANDA ZARATE RAMIRO	1032459746	20/03/2015	SIN
2355998	nov-16	MOSQUERA SINISTERRA LINA	1061199915	28/04/2015	SIN
1334043	nov-16	BECERRA ZUÑIGA ANDRES F.	1061739126	30/06/2015	SIN
2643883	nov-16	SANCHEZ VEGA LUIS JAVIER	1067926157	SP	SIN
2429469	nov-16	RAMOS ASSIS ROSANGELICA	1067946871	26/11/2015	<b>REFIN.</b>
1717256	nov-16	MARMOLEJO LEDESMA CARLOS	1088308578	6/07/2015	SIN
1593712	nov-16	MARTINEZ ACUÑA YESICA P.	1143146054	10/08/2016	<b>REFIN.</b>
1791620	nov-16	SARABIA ARIZA KELLY M.	1143365891	23/02/2015	SIN
2572601	nov-16	BENAVIDEZ ARIAS MALCOLM	1144032069	12/06/2015	SIN
1509018	nov-16	KRAUTZ MONTOYA KATLHEEN	1144170920	13/06/2015	SIN


[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 11 de 6</b>		

**ANEXO 2**


ID SOLICITUD	MES CASTIGO 2016	APELLIDOS Y NOMBRES DEUDOR PPAL	IDENTIF	OBSERVACIÓN	PAGOS POST CASTIGO
1313318	MAYO	GALARZA GALVIZ WILSON ANTONIO	2681174	Castigada	6 RECAUDOS
442087	MAYO	ROMERO MOLANO EDGARDO	3133318	Castigada	0
1469525	MAYO	MAMBUSCAY LOPEZ GERSAIN	3212457	Castigada	0
1851622	MAYO	GUAMAN CHAVEZ HECTOR DANILO	3234311	Castigada	6 RECAUDOS
1107829	MAYO	LLAMAS ROA ARIEL HUMBERTO	3348612	Castigada	0
1534028	MAYO	GARCIA VILLANUEVA ARMANDO JOSE	3738294	Castigada	0
1320008	MAYO	MARQUEZ MIELES DANIN ENRIQUE	3876908	Castigada	RECAU TOTAL
209049	MAYO	ARICAPA TOBON JULIO CESAR	4516475	Castigada	0
2294971	MAYO	ZAMBRANO PALOMINO LUIS FERNANDO	4613846	Castigada	0
1973444	MAYO	ULLOA CASTRILLON LUIS FERNANDO	4615817	Castigada	0
2412203	MAYO	ARGEL FERNANDEZ DANIELA	96112214272	Castigada	0
1951376	MAYO	CASTRO CORREDOR CLAUDIA LICETH	96112602957	Castigada	0
2365895	MAYO	LORA MONTERO MANUEL ANDRES	96121928725	Castigada	0
2306148	MAYO	TELLEZ MATIZ RICHARD STEVEN	97022206420	Castigada	0
1951695	MAYO	RODRIGUEZ GARZON MICHELLE ANDREA	97030510139	Castigada	0
2315625	MAYO	NEGRET OSORIO CALEB	97031710786	Castigada	0
2414581	MAYO	AGATON PERICO CAMILO SANTIAGO	97032309465	Castigada	0
2406171	MAYO	MOLINA TAPASCO LAURA DANIELA	97033006016	Castigada	0
2435162	MAYO	BUSTOS CASIJ SEBASTIAN ARTURO	97081313389	Castigada	1 RECAUDO
1546498	MAYO	ROJAS RODRIGUEZ YADYR EDUARDO	1098357443	Castigada	0
252950	MAYO	SACHICA DIAZ JHERSI ANDRES	1098607230	Castigada	0
405170	MAYO	LAMUS MORA LUZ YANETH	1098609670	Castigada	0
1330100	MAYO	BLANCO REYES DIEGO	1098610542	Castigada	0
413959	MAYO	GOMEZ SARMIENTO MARCO ALBERTO	1098614642	Castigada	0
253933	MAYO	MUIZ ZARAZA JENIFFER JOHANA	1098620389	Castigada	1 RECAUDO
1105955	MAYO	PEREZ TORRES MONIKA ANDREA	1098623822	Castigada	0
1548105	MAYO	LUENGAS IVON KARINE	1098624966	Castigada	0
1652056	MAYO	ACOSTA THERAN PEDRO FABIAN	1098625414	Castigada	0
252137	MAYO	BECERRA LARA RODRIGO	1098626416	Castigada	0
1285466	MAYO	CORDERO VARGAS JEFFERSON ALONSO	1098634811	Castigada	0
1528410	MAYO	SIERRA HURTADO YINEISIS JHOANA	1048604307	Castigada	0
1831497	MAYO	CABARCAS GONZALEZ SANDRA MARCELA	1048605191	Castigada	0
2149800	MAYO	ALCAZAR ESCUDERO XENIA DEL CARMEN	1048607949	Castigada	0
1749247	MAYO	PEREZ MARTELO CARLOS ANDRES	1048937709	Castigada	0
672625	MAYO	ALFONSO LOZANO EDGAR ALEXANDER	1049021402	Castigada	0
1600693	MAYO	ROMERO BARROS GISELL ANDREA	1049348543	Castigada	0
1705799	MAYO	OROZCO JIMENEZ OMAR ANTONIO	1049535264	Castigada	0
1747171	MAYO	PATIÑO ESPITIA JUAN GABRIEL	1049609818	Castigada	0
661300	MAYO	VIASUS HIGUERA JAIRO ALONSO	1049611013	Castigada	0

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 12 de 6</b>		

ID SOLICITUD	MES CASTIGO 2016	APELLIDOS Y NOMBRES DEUDOR PPAL	IDENTIF	OBSERVACIÓN	PAGOS POST CASTIGO
1193774	MAYO	MARTINEZ SOSA YURI TATIANA	1049613300	Castigada	0
248996	MAYO	FIGUEROA MOLINA DIEGO FERNANDO	1049614590	Castigada	0
292308	MAYO	FORERO ABRIL JAIME RICARDO	1018412840	Castigada	0
232760	MAYO	GARCIA CORTEZ JUAN PABLO	1018417946	Castigada	1 RECAUDO
259533	MAYO	VARGAS NOVOA DIANA MILENA	1018430228	Castigada	0
590592	MAYO	OSPINA RICO JUAN SEBASTIAN	1018434010	Castigada	0
648545	MAYO	ROSAS GARNICA MIGUEL ANDRES	1018434234	Castigada	0
1418861	MAYO	AGUILAR RODRIGUEZ WILLIAM ANDRES	1018437184	Castigada	0
444607	MAYO	TRIANA QUINTERO JOHANA CAROLINA	1018437974	Castigada	0
1006205	MAYO	ORTEGON LEON ANDREA XIOMARA	1018441775	Castigada	0
1413705	MAYO	GALVIS CARRILLO GERALDINE	1018447727	Castigada	0
1116228	MAYO	AVILA RIVERA ERIKA PAOLA	1018448489	Castigada	0
1885389	MAYO	CIFUENTES SALAMANCA HAROLD	1018449460	Castigada	0
1535286	MAYO	MARULANDA HERNANDEZ JORGE	1018450383	Castigada	0
1950173	MAYO	LOPEZ SANCHEZ KATHERIN	1018453278	Castigada	4 RECAUDOS
309114	NOVIEMBRE	BARRIGA PALOMINO EMANUEL	1143824777	Castigada	0
1062130	NOVIEMBRE	NUÑEZ PLAZA ALEJANDRA MARIA	1144156370	Castigada	8 RECAUDOS
1708155	NOVIEMBRE	NIÑO HERNANDEZ ANGIE STEPHANIE	95042310698	Castigada	0
1947822	NOVIEMBRE	MUÑOZ URUETA WENDY PAOLA	97111620494	Castigada	0
662884	NOVIEMBRE	CAICEDO ENRIQUEZ CARLOS ALBERTO	97436974	Castigada	0
1738803	NOVIEMBRE	BARCO GOMEZ JOLDRIN	1051443751	Castigada	0
261633	NOVIEMBRE	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES ADOLFO	3087730	Castigada	0
1582876	NOVIEMBRE	RODRIGUEZ TORRES RONALD INOCENCIO	3985041	Castigada	0
1975181	NOVIEMBRE	PALACIOS TORRES JINMY	4803380	Castigada	0
226836	NOVIEMBRE	DIAZ MORENO ALVARO FERNANDO	5344847	Castigada	0
271213	NOVIEMBRE	CASTRO PICON WILMER ANTONIO	5469210	Castigada	0
1485717	NOVIEMBRE	CHAMARRAVY GOMEZ JIMMY	6847621	Castigada	0
233717	NOVIEMBRE	ORTIZ ALVAREZ NORBERTO FELIPE	7385677	Castigada	0
308658	NOVIEMBRE	RAMIREZ VELEZ ESTIBINSON	7573196	Castigada	0
1960958	NOVIEMBRE	RODRIGUEZ TABARES JULIAN ANDRES	8163238	Castigada	0
1465458	NOVIEMBRE	JIMENEZ OROZCO CARLOS EDGARDO	9237471	Castigada	0
2320003	NOVIEMBRE	GARCIA FERNANDEZ ANDRES JOBANNY	9736966	Castigada	0
1973807	NOVIEMBRE	VERGARA MORALES CARLOS MARIO	10005405	Castigada	0
280154	NOVIEMBRE	SANCHEZ GUERRERO WILMER FERNEY	10179405	Castigada	0
1492863	NOVIEMBRE	GONZALEZ BUCHELY JOSE BERNARDO	10304389	Castigada	0
1193878	NOVIEMBRE	TALAIGUA BRAVO SANDRO LUIS	11078660	Castigada	0
2421080	NOVIEMBRE	HERNANDEZ RAMIREZ JOSE ROOSVELT	11446904	Castigada	0
40018	NOVIEMBRE	BEJARANO SALAS JESUS BISMARCK	11811477	Castigada	0
2001733	NOVIEMBRE	MACIAS OSPINO EDINSON ALONSO	12593611	Castigada	0

[Escriba texto]

<b>Código: F180</b>	<b>FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:1</b>		
<b>Fecha: 15/04/2009</b>		
<b>Página 13 de 6</b>		

ID SOLICITUD	MES CASTIGO 2016	APELLIDOS Y NOMBRES DEUDOR PPAL	IDENTIF	OBSERVACIÓN	PAGOS POST CASTIGO
110002	NOVIEMBRE	FLOREZ CARASCAL DIXON	13168059	Castigada	0
232327	NOVIEMBRE	IZA SANCHEZ RAUL DARIO	13717594	Castigada	0
434781	NOVIEMBRE	GOMEZ TRASLAVIA JORGE ANDRES	13743622	Castigada	0
106603	NOVIEMBRE	NORIEGA LUNA JUAN CARLOS	15683163	Castigada	0
249454	NOVIEMBRE	MORALES BRANGO ELVIS ADRIAN	15704968	Castigada	0
999021	NOVIEMBRE	ARENAS VALENCIA CARLOS MARIO	16045471	Castigada	0
276007	NOVIEMBRE	RESTREPO PATIÑO EDWARD IVAN	16551908	Castigada	0
427880	NOVIEMBRE	CHAVARRO TORRES MIGUEL ALEJAND	16897793	Castigada	0
660002	NOVIEMBRE	ALMENTERO CARVAJAL VICTOR MANUEL	18125915	Castigada	0
2121402	NOVIEMBRE	BENAVIDES BURBANO LUIS GABRIEL	18195354	Castigada	0
1465354	NOVIEMBRE	BERMUDEZ PINTO JULIO CESAR	19469691	Castigada	0
2355882	NOVIEMBRE	BUELVAS MARTINEZ JOSE MIGUEL	1003240433	Castigada	0
1090632	NOVIEMBRE	TROAQUERO HERNANDEZ LUIS JAVIER	1003716098	Castigada	0
1963772	NOVIEMBRE	UTRIA PAREJO WILMER RAFAEL	1007122683	Castigada	0
1271130	NOVIEMBRE	TORRES SANTOS JHONATAN EDUARDO	1007254891	Castigada	0
1530114	NOVIEMBRE	MOSQUERA MOSQUERA LUZ DANNELYS	1010066625	Castigada	0
1845592	NOVIEMBRE	VARGAS IBAÑEZ JUAN DIEGO	1012399985	Castigada	0
435499	NOVIEMBRE	MENESES GUATAQUI JOEL STEPHEN	1014187278	Castigada	0
1576027	NOVIEMBRE	ROJAS RODRIGUEZ ANGIE LORENA	1014242923	Castigada	0
434710	NOVIEMBRE	BRAVO ROBAYO DIEGO ALEJANDRO	1015397806	Castigada	0
248166	NOVIEMBRE	MENDEZ ARIAS LEIDY VIVIANA	1015415153	Castigada	0
1570272	NOVIEMBRE	LOPEZ MENDOZA RAFAEL JULIAN	1015442484	Castigada	0
1440944	NOVIEMBRE	HERNANDEZ BARCO JUAN CAMILO	1018452424	Castigada	0
1780408	NOVIEMBRE	ROJAS CUELLAR PAULA ALEJANDRA	1018467014	Castigada	0
209180	NOVIEMBRE	AYALA BERMUDEZ ASTRID LORENA	1019010719	Castigada	0
1827115	NOVIEMBRE	ARENAS PEÑUELA JIMMY	1020730791	Castigada	0
378991	NOVIEMBRE	MENA MURILLO KAREN ANDREA	1018431445	Castigada	0
454532	NOVIEMBRE	MERCADO SERRANO WILLIAM JUNIOR	1018432043	Castigada	0
583480	NOVIEMBRE	CAMPO MONCAYO JHON SILVIO	1018451832	Castigada	0
1317894	NOVIEMBRE	JOHNS SANCHEZ JUAN DIEGO	1018451967	Castigada	0
1988351	NOVIEMBRE	HERRERA RODRIGUEZ KATERINE	1018463608	Castigada	0
1881495	NOVIEMBRE	VARGAS CELIS SERGIO DAVID	1018468862	Castigada	RECAU TOTAL
1514469	NOVIEMBRE	HOMEZ SANMIGUEL DANIELA	1018475599	Castigada	0
1930851	NOVIEMBRE	GUARIN RAMIREZ KATY JOHANA	1018479057	Castigada	0
1517471	NOVIEMBRE	MOLINA PINZON FELIPE	1019068662	Castigada	0
1498793	NOVIEMBRE	RISCANEVO MATAALLANA JEISSON	1019069323	Castigada	0
1696874	NOVIEMBRE	ROMERO PEÑA SERGIO LEONARDO	1019081427	Castigada	0





Código: F263

Versión: 1

Fecha: 02/04/2014

Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA :Vicepresidencia de Créditoy Cobranza FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO:

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE CASTIGO DE CARTERA	Esta auditoría seleccionó aleatoriamente 100 beneficiarios de obligaciones castigadas, los cuales se contactaron por medio telefónico, con el fin de verificar la calificación de ilocalizable, y encontró que 10 casos de la muestra, fueron contactados lo que evidencia una debilidad en el proceso de ubicación de los deudores. Es importante que la VCC, realice pruebas selectivas de cumplimiento para verificar esta calificación.				
ELABORADO POR:					
APROBADO POR:					

